



BOLETÍN
OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 220, fecha: lunes, 17 de Noviembre de 2025

ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL
MUNICIPIO

E.A.T.I.M. GÁRGOLES DE ABAJO

PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO PARA
CUBRIR LA PLAZA DE SECRETARÍA INTERVENCIÓN. RESOLUCIÓN
LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXLCUIDOS

Concluido el plazo de presentación de instancias del proceso selectivo de personal funcionario interino para cubrir la plaza de Secretaría Intervención de la agrupación de Gárgoles de Abajo, Olmeda de Cobeta, Huérmeces y Gualda, de conformidad con las bases aprobadas por Resolución de la Presidencia de la agrupación, y vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal de selección, y en uso de sus atribuciones legales,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de candidatos admitidos y excluidos

GARCIA	ROMAN	IGNACIO	***9530**
JIMENEZ	CANTOS	TAIS	***6934**
MARTINEZ	PARRILLA	INMACULADA AZUCENA	***6530**
JOSE LUIS	HERNANSAIZ	BALLESTEROS	***1097**
VICTOR	SAN VIDAL	MARTINEZ	***4581**
BEATRIZ	HEREDIA	BENEITEZ	***3622**
AGUSTIN	SANTA FE	POMED	***5445**



LAURA	TORRES	MARINA	***1325**
ARANCHA	ALONSO	VILLAVARDE	***1155**
JORGE ALFONSO	HERNANSAIZ	BALLESTEROS	***1097**
ANGEL	SANCHEZ	SANCHEZ	***2381**
NOELIA	LUCIA	MARCHAMALO	***2432**
JULIAN	ALVAREZ	VILLENA	***3730**

SEGUNDO.- No admitir a los siguientes candidatos, concediendo un plazo de 5 días hábiles para subsanar, de acuerdo con la Base cuarta de las Bases que rigen el procedimiento selectivo:

Blas	Baraka	Rivero Delgado	03****22W
------	--------	----------------	-----------

- No presenta DNI
- No acredita titulación de acceso

TERCERO.- Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar el proceso de selección a:

Miembros	Identidad
Presidencia	Erika Calderari Torres
Suplencia	Alfredo Padrino Rincón
Vocalía	Julio Parera Bermúdez
Suplencia	Roberto Barrio Tomás
Vocalía	Isabel López de la Fuente Martínez
Suplencia	Marta Esteban Catalán
Vocalía	María Marta Martínez Casero
Suplencia	Eduardo Ramón de las Peñas Plana
Secretaría	Jose Javier Ruiz Ochayta
Suplencia	Juan Antonio Bueno Delgado

CUARTO.- De acuerdo con la Base cuarta de las Bases que rigen el procedimiento, la fase de oposición se realizará el día 10 de diciembre de 2025, a las 09:30 horas en el Edificio San José (Calle Atienza, número 4), en Guadalajara.

Inmediatamente después de la realización del ejercicio práctico, los aspirantes leerán el ejercicio ante el Tribunal.

QUINTO.- Se pone en conocimiento de los candidatos las características del puesto



convocado:

- Régimen de jornada será a tiempo completo.
- Retribuciones:
- Salario base del Subgrupo A1.
- Complemento de destino nivel 25.
- Complemento específico (incluyendo el de agrupación): 13.910,16

SEXTO.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

La lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el B.O.P., en la sede electrónica y en el Tablón de edictos y el Ayuntamiento cabecera de la Agrupación.

Una vez comenzado el proceso selectivo, los anuncios sucesivos se harán públicos por el órgano de selección en los locales donde se haya celebrado la prueba práctica y en la sede electrónica y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento cabecera de la Agrupación.

En Gárgoles de Abajo, a 13 de Noviembre de 2025. El Alcalde D. Pascual De La Obra
Ferrari

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: a8194db0392e28f85467c1f79eb7ff239039e9be